

El Colegio de Médicos de Almería premia a Alcer por su labor social

La Delegación provincial de Bienestar Social concede a Alcer la acreditación para ejercer la prestación de Servicio de Ayuda Domicilio

JULIA MILÁN ALMERÍA

El Colegio Oficial de Médicos de Almería, concederá el día 27 de junio, día de su patrona, Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la Medalla de Oro Colegial a la Asociación Alcer Almería, por "su encomiable labor social contra las enfermedades de riñón", tal y cómo se acordó en el Pleno de la Junta Directiva del Colegio de Médicos.

Alcer, Asociación de Lucha contra las Enfermedades de Riñón, ha trabajado desde su creación para que los afectados de insuficiencia renal crónica mejoren su calidad de vida.

Por otro lado la Delegación de Igualdad y Bienestar Social ha concedido a Alcer Almería la acreditación como entidad reconocida para ejercer las prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Esta iniciativa supone un avance significativo para la asociación, pues permite poner en práctica los conocimientos adquiridos en un curso de formación continua que realizaron varios miembros de Alcer, a fin de que puedan desarrollar su trabajo como auxiliares de Ayuda a Domicilio y de esta forma atender a personas dependientes.

El servicio de ayuda a domicilio consiste en establecer un régimen de visitas periódicas para que, de forma temporal o permanente, un trabajador acuda a la casa del beneficiario del servicio con el objetivo de proporcionarle los cuidados básicos de carácter personal, doméstico o social que necesite.

Las tareas que se realizan en



MESA. Alcer realiza numerosas campañas informativas a lo largo del año. / J.J. MULLOR

La Asociación podrá crear un Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad

los domicilios pueden ser: servicios de ayuda al hogar (limpieza, orden, alimentación,...), servicios de ayuda personal (ayuda psico-

motriz, higiene personal, control de salud...) y servicios de apoyo, acompañamiento e integración en el entorno (entre los que se incluyen actuaciones para favorecer las relaciones sociales de la persona y la realización de todo tipo gestiones y recados).

Centro de Empleo

Por otra parte, y en consonancia con el Servicio de Ayuda a Domicilio, la Delegación Provincial de Empleo, ha concedido a la aso-

ciación Alcer la posibilidad de crear un Centro Especial de Empleo, que irá orientado a emplear a las personas con discapacidad, preferentemente en enfermos renales, que deseen trabajar en la actividad del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Los centros especiales de empleo (C.E.E), tienen por objetivo contar con una plantilla de profesionales en el que el 70% de los trabajadores sean personas con algún tipo de discapacidad.